

CÓMO PROTEGER AL GANADO DEL CARBUNCLO BACTERIDIANO

SENASA. 2014. SENASA.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)

INTRODUCCIÓN

El SENASA emitió una serie de recomendaciones para proteger a los animales de este mal, luego de la aparición de casos en la provincia de Santa Fe. Cómo reconocerlo.

El SENASA emitió un comunicado en el que recuerda a los productores agropecuarios que el carbunco bacteridiano o Anthrax es una enfermedad causada por una bacteria, el *Bacillus anthracis*, que se transmite de los animales al hombre pero que no se contagia entre personas enfermas o convalecientes.

El signo clínico característico que presentan los animales consiste en la salida de sangre por los orificios naturales. Con la sangre, se eliminan los esporos que quedan en el suelo y de este modo son ingeridos por otros rumiantes al alimentarse.

Ante la detección de casos o sospecha de enfermedad, debe notificarse a la oficina del SENASA más cercana para la implementación de las medidas de control y prevención apropiadas: la vacunación de todo el ganado considerado en riesgo, deposición segura de los restos de animales muertos e indicación de las medidas de protección para las personas que trabajen en contacto con animales.

Debido a que los esporos son la forma de resistencia de la bacteria en el ambiente, donde puede sobrevivir por más de 50 años, se recomienda la vacunación anual del ganado en los establecimientos agropecuarios con antecedentes de carbunco, así como usar siempre guantes para las tareas de campo y no compartir los cuchillos que se emplean para los trabajos con los animales y en la casa.

El hombre se contagia cuando se manipulan animales enfermos o sus restos. Existen 3 formas por las que el hombre puede infectarse: al consumir carne de animales enfermos, al inhalar esporos dispersos en el medio ambiente, o por penetración de estos a través de heridas en la piel.

El período de incubación del carbunco bacteridiano en bovinos es de 20 días y no existe evidencia científica de que los animales transmitan esta enfermedad antes de la aparición de los primeros signos clínicos y patológicos de la misma.

PARA PREVENIR EL CONTAGIO, EL SENASA RECOMIENDA

- ◆ No manipular animales con signos de estar enfermos o muertos.
- ◆ No quemar los cadáveres debido a que provoca la diseminación de esporos y el contagio por vía aerógena.
- ◆ Consumir productos cárnicos provenientes de frigoríficos o mataderos habilitados y fiscalizados por personal veterinario.

Ante cualquier duda o consulta, acercarse a la oficina del organismo de su jurisdicción, al centro de salud más próximo o escribir a: coorzoosis@senasa.gov.ar ó zoosis@msal.gov.ar

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)